



Grupo Macap



JORNADA DE FORMACION EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES. LA COMUNICACIÓN EN PREVENCION. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE SEGURIDAD SOCIAL, PENALES Y CIVILES EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

MODALIDAD Y DURACIÓN

- **Fecha:** 28 de Junio de 2017
- **Horas:** 5
- **Lugar de impartición:** Hotel Silvota, Pol. Silvota, Calle Peña Santa, s/n – 33192 – Llanera (Asturias)

DESARROLLO DE LA JORNADA

1. 1ª Parte: de 09´30 a 10´45

- UN BUEN SISTEMA DE GESTION DE PREVENCION Y SU COMUNICACION.

D. Miguel Ángel Moran. **Presidente de RhoGroup.**

2. De 10´45 a 11´15 – Pausa-Café

3. 2ª Parte: de 11´15 a 12´30

- EL CONTENIDO GENERAL DE PREVENCION EN LA EMPRESA. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL EN ACCIDENTES DE TRABAJO

D. Alberto Paramio Paramio. **Inspector de Trabajo y Seguridad Social.**

4. 3ª Parte: de 12´30 a 13´45

- RESPONSABILIDADES PENALES Y CIVILES EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

D. Enrique Valdés-Solís Iglesias. **Fiscal Delegado de Siniestralidad Laboral.**

DIRIGIDO A:

- Directivos de Empresa
- Técnicos de Prevención
- Mandos, Jefes de Equipo, Encargados, Direcciones Facultativas y Coordinadores

En General todas aquellas personas con mando y responsabilidades en materia dentro de la empresa.



Grupo Macap



CONTENIDOS

Parte 1ª: Ponencia MIGUEL MORAN

Título: UN BUEN SISTEMA DE GESTION DE PREVENION Y SU COMUNICACIÓN

- Prevención de Riesgos, Directivos, Mandos y Empleados
- Cultura empresarial. Proactividad y reactividad. Cambio cultural.
- La verdadera comunicación y la gestión de la seguridad
- Viaje de ciegos a aprendices
- Creencias y Prevención de riesgos
- Hacia un modelo integral de la excelencia
- ROI de la prevención
- Etiología de los accidentes de trabajo. Cambio de Conductas
- La verdadera comunicación
- La prevención como herramienta de cambio y mejora

Parte 2ª: Ponencia ALBERTO PARAMIO

Título: EL CONTENIDO GENERAL DE PREVENION EN LA EMPRESA. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Conocimientos previos y básicos de funcionamiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales:
 - El poder de Dirección de Mando
 - El contenido de la Prevención
 - La vigilancia sobre los trabajadores y las obligaciones de estos. Actuación previa empresarial.
 - La responsabilidad disciplinaria de los trabajadores
 - La imprudencia del trabajador. ¿Exonera a la empresa?
2. Responsabilidades Administrativas por incumplimientos en Prevención de Riesgos Laborales:
 - La diligencia de un Empresario ``Normal``
 - Responsabilidades sin Accidentes



Grupo Macap



3. Responsabilidades en los supuestos de accidentes de trabajo:

- Responsabilidades Administrativas
- Desarrollo de un proceso de Accidente de Trabajo.
- Responsabilidad en materia de Seguridad Social. El recargo de prestaciones
- Otro tipo de Responsabilidades.

4. La incidencia de la Responsabilidad de los mandos en los casos de Contratas y Subcontratas:

- La coordinación empresarial.
- La solidaridad en la responsabilidad
- Pautas a tener en cuenta

Parte 3ª: Ponencia ENRIQUE VALDES-SOLIS

Título: LAS RESPONSABILIDADES PENALES Y CIVILES EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Responsabilidad Penal

- Significado
- Regulación
- ¿Qué objetivos tiene?
- Notas características de la conducta penal
- ¿Qué sanciones cabe imponer?
- ¿Cómo se reparan los daños y perjuicios causados?
- Delito cometido por una persona jurídica
- ¿Es compatible con otras responsabilidades?
 - Con la responsabilidad administrativa.
 - Con la responsabilidad de la Seguridad Social (recargo de prestaciones)
 - Con la responsabilidad civil.
- ¿Cómo se sustancia y declara este tipo de responsabilidad?



Grupo Macap



Responsabilidad civil o patrimonial

- Regulación Legal
- Fines
- Tipos
- Diferencia entre ambas.
- Problemática: ¿Dónde se encuadra y que vía utilizar?
- Requisitos para su nacimiento.
- ¿Cuál es la exigencia de culpa?
- Su compatibilidad con otras responsabilidades
- ¿Es asegurable?
- Indemnización

CONDICIONES ECONOMICAS E INSCRIPCION

- Precio total: 180€ (Exento de IVA) – **85€ bonificable por FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo)**
- Para inscribirse en la jornada, se debe enviar un correo a administración@grupomacap.com o administración@asgescon.es con datos completos, Nombre-Apellidos-DNI.
- Plaza límite de inscripción: **26/06/2017**

PLAZAS LIMITADAS